



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción  
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14476664795



(415)7707212489984(8020) 000001447666479 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 0 3 8 0 1 - 3 6. DV 12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición:  
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:  
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION TERTULIA EL BOTALLÓN HUILA  
36. Nombre comercial: TERTULIA EL BOTALLÓN

37. Sigla: TERTULIA EL BOTALLÓN

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Huila 40. Ciudad/Municipio: Neiva 41. Dirección principal: CL 14 8 B 67

42. Correo electrónico: pelomog50@yahoo.es

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

46. Código: 9 4 9 9 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 8 0 8 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 51. Código: 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
07- Retención en la fuente a título de renta  
14- Informante de exogenea

Obligaciones aduaneras

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 58. CPC: 59. Servicio: 60. No. de Folios: 61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 0 9

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 13 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  
Firma del solicitante:

994. Nombre: YIRA MARCELA CHILATRA SANCHEZ  
995. Cargo: FUNCIONARIO CC DE NEIVA